

ACTA DE INICIO

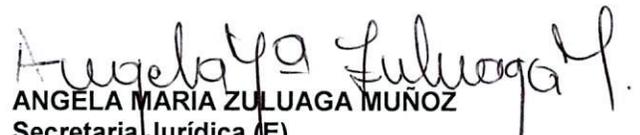
| | |
|-------------|---|
| CONTRATO | N° 083 DE 2024 |
| CONTRATISTA | JUAN DAVID DUQUE RENDON |
| OBJETO | BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DENUNCIA A LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO 2020-2023 SUSCRITA ENTRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P Y SINTRAEMSDS Y RESPECTO A LOS PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES ADELANTADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL CORPOCALDAS |
| VALOR | \$ 11.000.000 M/CTE |
| PLAZO | UN MES CONTADO DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO |
| PROPIOS | PROPIOS |

En la ciudad de Manizales a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2024, se reunieron TANIA ECHEVERRY RIVERA, Secretaria General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ, Secretaria Jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en sus calidades de Supervisoras, y JUAN DAVID DUQUE RENDON, como contratista, con el fin de dar inicio al Contrato N° 083 de 2024.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General
Supervisora
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Secretaria Jurídica (E)
Supervisora
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JUAN DAVID DUQUE RENDON
Contratista